



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta:1/2022

ACTA

Título reunión

JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES

<i>Lugar</i>	<i>Fecha</i>	<i>Hora inicio</i>	<i>Hora fin</i>
Barcelona, a través de Plataforma Zoom	18/01/2022	19:00	20:00

Asistentes

Dr. Mariano Urtubey	En representación de la Escuela Judicial del Poder Judicial de la Nación, República Argentina
Dra. Luiza Figueredo	Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados de Brasil.
Dra. Mary Lucero Novoa Moreno	Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia
Dr. Jorge Jiménez Martín	Director de la Escuela Judicial de España, en calidad de Secretario General de la RIAEJ.
Dr. Joaquín Reina Talavera Salinas	Rector del Instituto de Altos Estudios Judiciales de Nicaragua
Dr. Dariel A. Suarez	Director de la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta: 1/2022

Dra. Cristina Villareal Holtshamp	Subdirectora de la Academia Judicial de Chile
Dr. Ricaurte Soler Mendizabal	Director de la Escuela Judicial de Panamá
Dr. Carlos Giovanni Arias Lazarte	Presidente de la Academia de la Magistratura de Perú

Documentación entregada

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

El Secretario General, Dr. Jiménez, saluda a los asistentes dando la bienvenida e inicio a la reunión; agradeciendo a la Academia de la Magistratura de Perú y a su Presidente, Dr. Arias, su hospitalidad y las facilidades puestas a su disposición para poder realizar esta Junta.

Primero. - Aprobación del acta de la última Junta.

El acta se ha remitido previamente a la celebración de esta reunión a los miembros de la Junta, incorporando las observaciones de alguno de ellos. El acta se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Segundo. - Información sobre el estado de los acuerdos de la última Junta Directiva.

El Secretario General informa sobre el estado de cumplimiento de los acuerdos de la Junta del pasado 21 de diciembre.



Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

1. El Dr. Soler solicitó a la Secretaría General de la RIAEJ, la remisión de una carta de invitación a los miembros de la Junta a la Junta directiva a celebrar en Panamá, los días 4 a 9 abril 2022. Se remitió dicha carta.
2. La Dra. Cristina Villarreal, solicitó que la Secretaría General de la RIAEJ, realice una difusión de la solicitud de información sobre el Eje Temático, Formación de Formadores, al resto de escuelas que forman parte de la RIAEJ. Se está a la espera de las instrucciones de la Dra. Villarreal.
3. El Dr. Joaquín Talavera, solicitó que desde la Secretaría General de la RIAEJ se realizara la comunicación invitando a las Escuelas Judiciales a participar en la videoconferencia prevista para enero sobre el Eje Temático Formación y Cumbre Judicial. Se ha realizado en fecha de hoy dicha comunicación.
4. Desde la Secretaría General de la RIAEJ, se solicitó a la escuela de Uruguay que remitieran un informe sobre el estado actual del Eje Temático Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

Tercero. - Proyecto UNESCO.

El Secretario General expone que en el marco del convenio que tiene suscrito la RIAEJ con la UNESCO se llevó a cabo un proyecto sobre la libertad de expresión en el ámbito de la formación de formadores. Cuyo informe final fue realizado por D. Sergio Palacio (en aquel momento director de la Escuela Judicial Argentina) y en el mismo concluía que la temática del proyecto era de gran interés, aunque el tratamiento había quedado restringido a nivel alto del staff y que sería necesaria abordarlo desde la perspectiva de los niveles intermedios.

El Dr. Jiménez informa sobre la posibilidad de aplicar a un proyecto sobre "Mejora en libertad de expresión en las Escuelas de la RIAEJ", cuyo presupuesto podría alcanzar 35.000 dólares y financiaría los pagos de viajes y estancias de la actividad, así como el gasto relativo a los expertos formadores.

La solicitud debe presentarse antes del 31 de enero de 2022.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta: 1/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Dado que la RIAEJ no tiene personalidad jurídica que le permita recibir y administrar los citados fondos, el Dr. Jiménez pregunta si alguna de las escuelas representadas en la Junta podría recibirlos y administrarlos. República Dominicana se ofrece, a lo que los asistentes manifiestan su conformidad y su apoyo para participar en la convocatoria, en la definición del proyecto y su alcance.

Cuarto. - Oferta Cursos RIAEJ.

El Secretario General indica que dado que la mayoría de las Escuelas han aprobado su oferta formativa ya se está en disposición de recopilar los datos de los cursos para que la RIAEJ elabore su catálogo formativo. Por ello la junta acuerda que se remita a la Secretaría General, antes del 5 de febrero, los cursos que consideran conveniente ofrecer al resto de las escuelas, que tendrán carácter virtual y trataran materias transversales. Se remitirán un máximo de 10 cursos por escuela indicando el horario y el cupo.

A la vista de las actividades presentadas se perfilará el catálogo, se determinará el cupo y el sistema de selección, con la intención de publicitarlo a finales de febrero.

Quinto.- Intercoonecta.

El Secretario General informa que está abierta la convocatoria Intercoonecta de actividades formativas en el ámbito de Iberoamérica y pide a los asistentes si ven conveniente aplicar sobre algún tema específico que consideren de interés para la RIAEJ. Ello queda al margen de la actividad de "Fortalecimiento de la RIAEJ" que se organizará y ofrecerá por España a finales de 2022.

La Dra. Novoa ve muy interesante trabajar en "Líneas de investigación para la práctica judicial". Informa que su institución tiene publicados 8 artículos científicos en revistas indexadas de una Universidad. Y expone que, si cada Escuela Judicial tuviese su propia revista indexada, avalada por el organismo correspondiente en cada país, sería de gran provecho para la actividad judicial, y propone solicitar el apoyo de la AECID en este



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta: 1/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

proyecto común a todas las Escuelas. Por otra parte, indica que compartirá un enlace con los miembros de la junta para acceder a artículos científicos.

El Dr. Carlos Arias propone "Control de convencionalidad por parte de jueces ordinarios".

El Dr. Urtubey sugiere "Perspectiva de Género" y "Capacitación en medio ambiente".

Se acuerda presentar solicitud sobre los temas mencionados.

Sexto.- Junta Directiva Panamá abril 2022

El Dr. Soler pide a los asistentes la confirmación de su asistencia a la Junta Directiva que tendrá lugar entre los días 4 y 9 de abril en Panamá, puesto que necesitan cerrar las reservas con los establecimientos hoteleros.

Por el momento confirman Argentina, Perú, Colombia, Chile, Brasil y España su asistencia presencial; aunque falta por determinar en algunos casos el número de representantes. El Dr. Talavera informa que en su institución no se autorizan gastos que impliquen la salida del país, por lo que probablemente no podrá asistir.

Se fija el día 15 de febrero como fecha límite para confirmar la asistencia a la Reunión (fecha en la que se celebrará la siguiente Junta directiva de la RIAEJ) y el número de representantes por cada Escuela.

Dada la incertidumbre actual, ocasionada por la pandemia, se prevé un formato híbrido (presencial y on-line) para la realización de la Junta de manera que la asistencia pueda ser virtual.

El Dr. Soler solicita a los asistentes que preparen una presentación, dirigida a los participantes y a los Jueces y Magistrados de la Corte Superior de Justicia, sobre temas de interés para las Escuelas Judiciales, que expondrán durante la celebración de la Junta Directiva.

La Dra. Vieira indica que la exposición de la ENFAM, versará sobre los resultados de los trabajos efectuados en el Eje Temático Ambiente.

Próximamente, El Dr. Soler remitirá la agenda provisional del evento, y definirá el formato de la presentación, así como la duración de esta.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Escuela Judicial del Reino de España



Nº Acta: 1/2022

Desarrollo de la reunión y asuntos tratados

Quinto. - Ruegos y preguntas

El Dr. Jiménez, informa que la Universidad de Girona ofrece diversos cursos de formación cuyas condiciones ventajosas para los miembros de la RIAEJ y que se difundirá dicha información entre los participantes.

El Secretario General agradece la asistencia y da por terminada la reunión a las 20 h.

Acuerdos alcanzados

1. Postulación por parte de la RIAEJ al proyecto UNESCO sobre "Libertad de expresión", a través de la EJN de la República Dominicana.
2. El Dr. Soler remitirá la agenda provisional de la Junta Directiva a celebrar en Panamá, y definirá el formato de la presentación a realizar por los asistentes al citado evento, así como la duración esta.
3. Difusión por parte de la Secretaría General de la información relativa a los cursos que imparte la Universidad de Girona.
4. Remisión por parte de la secretaria General del formulario oferta formativa RIAEJ para su cumplimentación y envío a la Secretaria General para elaborar el catalogo formativo de la Red.

<i>Compromisos adquiridos (actividad por área de trabajo)</i>	<i>Responsable</i>	<i>Fecha límite</i>
<i>Redactada por</i>		<i>Fecha</i>
Inmaculada Moros Loriente, Escuela Judicial Española		10/01/2022

